

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### ILLESCAS

**ANUNCIO NOTIFICACIÓN A TITULARES DE DERECHOS AFECTADOS EN EL INICIO DEL EXPEDIENTE DE CADUCIDAD DE LA ALTERNATIVA TÉCNICA DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN URBANIZADORA DEL AREA DE REPARTO QUE DENOMINARON «PRADILLOS II», SUB CO 08 CONFORME NOMENCLATURA DEL POM DE ILLESCAS (TOLEDO)**

Se pone en conocimiento que la Sra. Concejala Delegada de Obras, Urbanismo e Infraestructuras ha dictado decreto con fecha 17 de junio de 2013 que literalmente dice:

Visto que con fecha 12 de junio de 2013 la señora Concejala Delegada de Obras, Urbanismo e Infraestructuras, ha dictado Decreto por el que se ha procedido a abrir expediente para declarar la caducidad, si procede, del expediente promovido por la mercantil Pradidur, S.L., referencia 15 de febrero de 2006 RE-0BR 429, en relación con Alternativa Técnica de Programa de Actuación Urbanizadora del Área de Reparto que denominaron «Pradillos II», SUB CO 08 conforme nomenclatura del POM, otorgando al referido proponente un plazo de tres meses para aportar cuanta documentación considere en contestación a los diversos informes y acuerdos adoptados al respecto, y en su caso, adaptación con las determinaciones del POM, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Visto asimismo que la apertura del referido expediente pudiere tener consecuencias para terceros, esta Concejalía Delegada de Obras, Urbanismo e Infraestructuras, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 84 y 87 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, viene en resolver:

Primero.-Abrir información pública mediante anuncio en el DOCM, «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y Diario de mayor difusión en localidad, así como otorgar trámite de audiencia a cuantos interesados consten en el expediente promovido por la mercantil Pradidur, S.L. en relación con Alternativa Técnica de Programa de Actuación Urbanizadora del Área de Reparto que denominaron «Pradillos II», SUB CO 08 conforme nomenclatura del POM, a fin de que en el plazo de veinte días puedan presentar cuantas alegaciones estimen oportunas.

Segundo.-Dar cuenta del presente e Interesar informes al Área de Secretaría, Secretario y Técnico de Administración General; Servicios Económicos, Interventora, Tesorera y Recaudadora y Servicios Técnicos, Arquitecto, Aparejadores, Ingeniero y Técnico de Medio Ambiente Municipales, para con éstos, adoptar cuantos acuerdos resulten procedentes, entre otros declarar la caducidad y archivo de las actuaciones, recordando al efecto lo dispuesto en el artículo 92.4 de la citada Ley 30 de 1992, «podrá no ser aplicable la caducidad en el supuesto de que la cuestión suscitada afecte al interés general, o fuera conveniente sustanciarla para su definición y esclarecimiento.

La presente resolución que es un acto administrativo de trámite, no decisorio, es impugnable por lo que no cabe recurso alguno; sin perjuicio de impugnar en su día la decisión que ponga fin al mismo, si es contraria a sus derechos.

Por todo ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente para conocimiento de las personas que a continuación se citan, así como para cuantos pudieren resultar interesados y no constaré su derecho en el expediente ahora incoado, en orden a la apertura del trámite acordado, a saber:

TITULAR	POBLACIÓN
LUIS ALONSO GARCIA	ILLESCAS (TOLEDO)
JULIA ARRANZ MERINO	ILLESCAS (TOLEDO)
CAMPOSOL, S.A.	MADRID
MARIA DEL CARMEN GARCIA CONDE, EN REPRESENTACIÓN DE CARMEN CONDE PEREZ	ILLESCAS(TOLEDO)
MARÍA JULIA FERNÁNDEZ ARRANZ	ILLESCAS (TOLEDO)
JACINTO GIL UGENA	MADRID
MARALA, S.L.	PELES (TOLEDO)
LORENZO MARTIN RODRIGUEZ	ILLESCAS (TOLEDO)
RODOLFO MARTIN RUIZ	ILLESCAS (TOLEDO)
MARIA DOLORES RODRIGUEZ NAVARRO	MADRID
MIGUEL RODRIGUEZ NAVARRO (HEREDEROS)	ILLESCAS (TOLEDO)
CONCEPCIÓN VEGA SAN ROMÁN	MADRID
MARÍA LUISA MARTIN ALONSO	ILLESCAS (TOLEDO)
MARTA MORENO MARTIN	ILLESCAS (TOLEDO)

Illescas 7 de agosto de 2013.- La Concejala Delegada De Obras, Urbanismo E Infraestructuras,  
María del Carmen Minaya Gamboa.

*N.º I.-7694*